

**ESTADOS FINANCIEROS DE CONSTRUCTORA AVITRIL S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA AVITRIL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por esa Junta General y en virtud de lo prescrito en el Art. 321 de la ley de Compañías, presento a ustedes el INFORME DEL COMISARIO referente a la situación financiera de CONSTRUCTORA AVITRIL S.A., con base en los ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Revisando los referidos estados financieros de CONSTRUCTORA AVITRIL S.A., se evidencia que tuvo una muy escasa actividad, lo que inclusive le ha significado terminar con un resultado negativo, ya que los ingresos generados no alcanzaron a suplir los costos y gastos incurridos.

Consecuentemente, en mi opinión, bajo la circunstancia antes anotada, los estados financieros antes mencionados presentan fehacientemente, la situación financiera de CONSTRUCTORA AVITRIL S.A., al 31 de diciembre del 2015.

Sin embargo dejo constancia de la evidencia de sistemas implantados para a el control financiero los cuales considero son aceptables. En la parte legal la empresa está en orden, y la documentación está conservada conforme a las Normas Técnicas y Disposiciones Legales.

Guayaquil, marzo 21 del 2016



Ing. Jorge Luis Villao Loor
CC. # 0920557022